

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y
MAQUINARIA"**

En la ciudad de Quito, hoy día diez de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en el domicilio de la Compañía **ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA**, ubicada en las calles Av. 10 de agosto N37 -232 y Villalengua, se reúnen los accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Espinosa Cañizares Alejandro	303	15.14
Espinosa Cañizares Aurelia	101	5.04
Espinosa Cañizares Sebastián	1597	79.82
TOTAL	2001	100,00%

Preside la junta el señor Alejandro Espinosa Cañizares en su calidad de Presidente y como secretario el señor Sebastián Espinosa Cañizares en su calidad de Gerente General.

En tal virtud y por cuanto se encuentra el quórum legal y estatutario, los socios presentes, quienes representan más del cincuenta por ciento del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta el Señor Alejandro Espinosa procede a dar lectura del Informe sobre el Ejercicio Económico del año 2017, el que ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA.

RESOLUCION:

La junta General de accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente el Señor Alejandro Espinosa, procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año 2017 el que se ha puesto en conocimiento con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe de Comisario presentado a la Junta por el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2017.

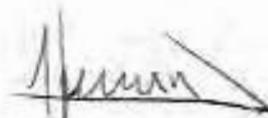
No existiendo otro punto que tratar se levanta la junta, extendiendo 20 minutos para elaborar la presente acta.

Se dispone que se dé lectura del Acta por secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Para constancia firman los accionistas.



ALEJANDRO ESPINOSA CAÑIZARES
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SEBASTIAN ESPINOSA CAÑIZARES
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA



AURELIA ESPINOSA CAÑIZARES
ACCIONISTA